

El CECMED se complace en comunicar la reciente publicación de la actualización de la disposición reguladora (DR) que renueva la composición del: “Consejo de Dirección del CECMED”, aprobada mediante la Resolución No. 80/2017 del 04 de mayo de 2017, disponible en:

([http://www.cecmed.cu/sites/default/files/adjuntos/Reglamentacion/res.no\\_80\\_a\\_actualizacion.consejo\\_de\\_direccion.pdf](http://www.cecmed.cu/sites/default/files/adjuntos/Reglamentacion/res.no_80_a_actualizacion.consejo_de_direccion.pdf)) y que entrará en vigor a partir de la fecha de su firma.

El mismo tiene como objetivo actualizar la composición del Consejo de Dirección vigente, el cual se deberá adecuar a los cambios administrativos recientemente aprobados y deroga la Resolución CECMED 106 de fecha 1 de agosto del 2016.

Se clasifica como una Disposición General y está dirigida al Sistema Regulador.

Su texto completo se encuentra disponible en Disposiciones reguladoras aprobadas y también fue publicado en el Ámbito Regulador No. 00-292 del 13 de julio de 2017, al que se tiene acceso en esta misma página web, siguiendo la ruta:

([http://www.cecmed.cu/sites/default/files/adjuntos/ambitor/ar\\_no\\_00-292.pdf](http://www.cecmed.cu/sites/default/files/adjuntos/ambitor/ar_no_00-292.pdf))

Las preguntas o inquietudes sobre la misma pueden ser dirigidas a:

Sección de Política y Asuntos Reguladores  
CECMED  
Teléfono: (53) 7 2164 - 144  
E-mail: [ambitor@cecmed.cu](mailto:ambitor@cecmed.cu)